

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DIA 21 de MARZO DE 2014.**

En Guayaquil a los Veinte y Un día del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en el inmueble ubicado en las calles Córdova y Av. 9 de Octubre, piso 25 se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: **María Elena Laniado Castro**, por sus propios derechos, propietaria de **450** acciones, **Mauricio Laniado Castro**, por sus propios derechos propietario de **280** acciones; **María Isabel Laniado Castro**, por sus propios derechos propietaria de **450** acciones; y **María de Lourdes Laniado Castro** por sus propios derechos propietaria de **1.820** acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la **Tres Mil dólares** dividido en **Tres Mil acciones ordinarias y nominativas Un de dólar** cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Actúa de Presidente el titular de la compañía **Sra. María de Lourdes Laniado Castro** y de Secretario Ad-Hoc la **Sra. María Elena Laniado Castro**. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DIA 21 de MARZO DE 2014.**

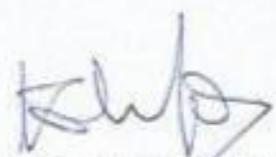
No habiendo más asuntos que tratar la Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica.



María de Lourdes Laniado Castro
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



María Isabel Laniado Castro
ACCIONISTA



María Elena Laniado Castro
**SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA**



Mauricio Laniado Castro
ACCIONISTA